veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

que se legan al Mazeq.l Maraiche Christoval Cruzado Camino Re.
encontrando algunos jn Comm.d la altura de las tierras, a resuelto
mudar el Rio de la parte del Levante y siendo precisso Comprar el Camino
y hazer puente, suplica a la Ziudad le conceda licencia = Y habiendo
hecho Acuerdo se ha sacado por el Sr. Procur.r del ayuntamiento de
Jerez, Dn Jos.h Carrillo Ler.o Procur.r Gral, al mismo tiempo
que se le conceda el Sitio, Sin perjuicio =
Y habiendo visto el Sr. Dn Jos.h Carrillo Ler.o Procur.r Gral, Dio quenta como habiendo
hecho de reconocer D.n Bar.me Gomez a Mar.s de la Casa en que habita D.n
Isavel Ramirez de Arellano, propia de esta Ziud.d, alla que en ezesario
hechar Cañamuela alterrado, y quatro, o seis quartones que ay desca
bezados, y en el quarto que mira a levante poner un puntal en bebido
en la pared para rozeuir una jazena que ezia las maderas de dho quar
to por amenazar ruina el tabique donde descansa la jazena, y de
para algunos rebolones y poner una puerta en la sala, y lo todo ten
dra de costa Dozientos quarenta R.s y como mas arriba, y tambien
a reconocido falta la agua, y que habiendo hecho liquidaz.n de lo que se
debe al Vendarm.o hasta Nav.d de este año y quinze inclusive, son quatro
zientos diez y ocho R.s = Y hizo relaz.n el Medim.o de Sevilla
molino, en que plaza el Vendarm.o de dha Casa, suelto y bobeda alta
seiziento R.s y garezer de los arrogados, en que dozen que la ad
mision de dha agua, toca a Tribun.l de Sev.a y asimismo de la Es
critura hecha a Jav.r de la dha D.a Isab.l Ramirez, en que se pre
tiene ayan de mantener para dho gasto de Acequia y en Intelligencia, a
vista de la Ziud.d = Habiendo conferido todo. Acuerdo que
dhos D.n Juan Carrillo, solizite en su razon la resulta que
se ha jan los regaros de dha Casa y informe el ofizial que ha
ja en el que se hizo reparar el dho Examinado, y no estando lo, se prohibe
el uso =
Y habiendo visto el Sr. Alferez Mayor de Alferezaros en que dizen
Am.s de Joseph Garzia y consortes vez, de Alferezaros, y solo pueden continuar
y habiendo avaluado el Examinador lug.r al tacon, y solo pueden continuar
el dezimo precio del Sitio; y porque supliaron a la Ziud.d se sirva mandar
les dar alguna onzas en cada ozasion, las que ayan de tener competentes
del Sitio = Habiendo oido, teniendo presente que en los dmas
pueblos se bende al peso y precio del Mar.d, declaro no haver lugar esta
pretension; y que los Diputados solizitenpor el dho avalto, sin formar
ruestas para tener alguna obligaz.n de entrada =

Vendam.to de la Casa de D.a Isab.l Ramirez

avalto de Ganado al Alferezaros =